

AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718002/2015

Asunto: Oficio de Autorización

COPLADECAM

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Marzo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y SERVIDOR DE DATOS CALKINI (CAMP-17-2015)**

| PROGRAMA   | TIPO                     | INVERSIÓN | IMPORTE             |
|--|--------------------------|-----------|---------------------|
| <b>U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL</b> |                          |           |                     |
| RECURSOS FEDERALES   | SG-CISJUPE(Administrado) |           | \$361,403.80        |
| <b>TOTAL:</b>  |                          |           | <b>\$361,403.80</b> |

**(TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 80/100) M.N.**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. IRISO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
LACS/CRVC/IDR/AMPCH/INGBAJ

# CISJUPE

OPERADO CON RECURSOS

2015.



COPLADECAM

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718002/2015 de fecha 16 de Marzo del Presente y con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

**Programa:** U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL  
**SubPrograma:** [04] ADQUISICIONES  
**Proyecto :** EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y SERVIDOR DE DATOS. CALKINI (CAMP-17-2015)  
**Subproyecto:** EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y SERVIDOR DE DATOS. CALKINI (CAMP-17-2015)

| HPG                | INVERSIÓN  | IMPORTE             |
|--------------------|------------|---------------------|
| RECURSOS FEDERALES | SG-CISJUPE | \$361,403.80        |
| <b>TOTAL:</b>      |            | <b>\$361,403.80</b> |

**Total: (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 80/100) M.N.**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

**CISJUPE**  
OPERADO CON RECURSOS

2015.

Id SoeCidud SIACAM: 133



d1edec4g0ddg48f4g9e2881d4sf7c18

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/INGBA



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO  
COPLADE-01  
VIGENCIA  
2015

Anexo Técnico de Aprobación

Página 1 de 1 F. Creación: 23/04/2015 F. Actual: 06/05/2015

AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718002/2015

APROBACIÓN: APR-CGE-SG-CISJUPE-1718002-2857-1/2015

FECHA DE APROBACIÓN 16/05/2015 ESTATUS. APROBADO

Dependencia Ejecutora: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO/Coordinación Administrativa

| TIPO DE SOLICITUD | SOLICITUD            | PROYECTO  | SUBPROYECTO   | COSTO DEL PROYECTO                           | INVERSION DEL EJERCICIO ANTERIOR | FECHA DE INICIO DE OBRA | FECHA DE TERMINO DE OBRA  | U.M.   | META               | BENEFICIARIOS HOMBRES | BENEFICIARIOS MUJERES | AVANCE FISICO AL CIERRE DEL EJERCICIO |
|-------------------|----------------------|---|---|--|----------------------------------|-------------------------|---|--------|--------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| ACCIONES          | ACCIONES             | EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y SERVIDOR DE DATOS. CALKINI (CAMP-17-2015) | EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y SERVIDOR DE DATOS. CALKINI (CAMP-17-2015) | 361,403.80                                   | 0.00                             | 30/03/2015              | 31/12/2015  | EQUIPO | 5.00               | 26,445.00             | 26,445.00             | 0.00                                  |
| MUNICIPIO         | LOCALIDAD            | JUNTA MUNICIPAL   |   | SECTOR                                       |                                  |                         | PROGRAMA  |        | SUBPROGRAMA        |                       | PROYECTO              |                                       |
| 08 - CALKINI      | 0001 - CALKINI, C. M |   |   | [R] PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA |                                  |                         | [U9] DEFINICIÓN Y CONEXIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL |        | [D4] ADQUISICIONES |                       | [01] ADQUISICIONES    |                                       |

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Equipar con 5 equipos de cómputo y servidor de datos la Agencia Estatal de Investigaciones y Fiscalía con sede en Calkini, Campeche.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO |            |              | CONCEPTOS A EJECUTAR |              | CLAVES PRESUPUESTALES |              |
|---------------------------|------------|--------------|----------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| TIPO                      | FUENTE     | IMPORTE      | CONCEPTO             | IMPORTE      | CLAVE PRESUPUESTAL    | IMPORTE      |
| RECURSOS FEDERALES        | SG-CISJUPE | \$361,403.80 | Laptops uso rudo     | \$92,303.52  | 08033370025A5151      | \$361,403.80 |
|                           |            |              | Servidor de datos    | \$254,147.88 |                       |              |
|                           |            |              | Impresora portatil   | \$14,952.40  |                       |              |
|                           | TOTAL:     | \$361,403.80 |                      |              | TOTAL:                | \$361,403.80 |
|                           |            |              | SUMA DE CONCEPTOS    | \$361,403.80 |                       |              |

Id Solicitud SIACAM: 211



d1edcc9d0d9c8f1a9e088bdaf672a8

OPERADO CON RECURSOS  
CISJUPE  
2015

L. I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

LGES, Art. 28 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y las autoridades competentes."

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social. Este programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios.

061



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718004/2015

Asunto: Oficio de Autorización

COPLADECAM

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Marzo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y ENLACE DE MICROONDAS HOPELCHEN (CAMP-19-2015)

| PROGRAMA | TIPO | INVERSIÓN | IMPORTE |
|----------|------|-----------|---------|
|----------|------|-----------|---------|

U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

|                    |                          |  |                     |
|--------------------|--------------------------|--|---------------------|
| RECURSOS FEDERALES | SG-CISJUPE(Administrado) |  | \$134,515.92        |
| <b>TOTAL:</b>      |                          |  | <b>\$134,515.92</b> |

(CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 92/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SANCHEZ

CISJUPE

OPERADO CON RECURSOS

2015.

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
LACS/CRUC/MLDR/AMPCH/NGBA/



X



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

059

APR-CGE-SG-CISJUPE-1718004-2859-1/2015

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 6 de Mayo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718004/2015 de fecha 16 de Marzo del Presente y con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Programa: U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL  
SubPrograma: [04] ADQUISICIONES  
Proyecto: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y ENLACE DE MICROONDAS. HOPELCHEN (CAMP-19-2015)  
Subproyecto: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y ENLACE DE MICROONDAS. HOPELCHEN (CAMP-19-2015)

| TIPO               | INVERSIÓN  | IMPORTE             |
|--------------------|------------|---------------------|
| RECURSOS FEDERALES | SG-CISJUPE | \$134,515.92        |
| <b>TOTAL:</b>      |            | <b>\$134,515.92</b> |

**Total: (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 92/100) M.N.**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL

L. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

**CISJUPE**

OPERADO CON RECURSOS

2015.

M Solitud SIACAM: 329



c58ebc5d5e9a2e8a895c8dffe639e

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA





AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718005/2015

Asunto: Oficio de Autorización

COPLADECAM

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Marzo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE COMPUTO TENABO (CAMP-20-2015)**

| PROGRAMA   | TIPO                     | INVERSIÓN | IMPORTE             |
|--|--------------------------|-----------|---------------------|
| <b>U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL</b> |                          |           |                     |
| RECURSOS FEDERALES   | SG-CISJUPE(Administrado) |           | \$107,255.92        |
| <b>TOTAL:</b>  |                          |           | <b>\$107,255.92</b> |

**(CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 92/100) M.N.**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atenidamente

EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

C.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNEZ - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ - SECRETARIO DE FINANZAS  
C.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO - SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
LACS/CBUC/MLDR/AMFCH/NGBA

**CISJUPE**  
OPERADO CON RECURSOS

2015.



X



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-SG-CISJUPE-1718005-2860-1/2015

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 6 de Mayo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718005/2015 de fecha 16 de Marzo del Presente y con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa: U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
SubPrograma: [04] ADQUISICIONES
Proyecto: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO. TENABO (CAMP-20-2015)
Subproyecto: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO. TENABO (CAMP-20-2015)

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, IMPORTE. Row 1: RECURSOS FEDERALES, SG-CISJUPE, \$107,255.92. Row 2: TOTAL: \$107,255.92

Total: (CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 92/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

CISJUPE

OPERADO CON RECURSOS

2015

M Solchud SIACAM: 333



60765266941408abcc50745cb0e81

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

LACS/CRVC/MLDRI/AMPC/NGBA



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMA  
COMUNICACIÓN  
VERBALE  
2015

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

Alonso de J. F. Cordero Zúñiga/2015 E. Anexo: 06/05/2015

AUTORIZACIÓN: AUT-066-S6-CISJUPE-1718008/2015 APROBACIÓN: APR-066-S6-CISJUPE-18653/2015

ESTATUS: APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN: 06/05/2015

Dependencia Ejecutora: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO/Coordinación Administrativa

| TIPO DE SOLICITUD | SOLICITUD                                       | PROYECTO  | SUBPROYECTO | COSTO DEL PROYECTO | INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR | FECHA DE INICIO DE OBRA | FECHA DE TÉRMINO DE OBRA | U.M.   | META | BENEFICIARIOS HOMEBRES | BENEFICIARIOS MUJERES | AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO |
|-------------------|---|---|-------------|--------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------|--------|------|------------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| ACCIONES          | EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO. TENABO (CAMP. 20-2015) | EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO. TENABO (CAMP. 20-2015) |             | 107,255.92         | 0.00                             | 30/03/2015              | 31/12/2015               | EQUIPO | 4.00 | 4,868.00               | 4,868.00              | 100.00                                |

| MUNICIPIO   | LOCALIDAD           | JUNTA MUNICIPAL | SECTOR | PROGRAMA | 5. SUBPROGRAMA | PROYECTO          |
|-------------|---------------------|-----------------|--------|----------|----------------|-------------------|
| 06 - TENABO | 0001 - TENABO, C.M. |                 |        |          |                | (0) ADQUISICIONES |

(R) PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (U) DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL (P4) ADQUISICIONES.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO  
Equipar con 4 equipos de cómputo a la Agencia Estatal de Investigaciones y Fiscalía con sede en Tenabó, Campeche.

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO |            | CONCEPTOS A EJECUTAR |                    |
|---------------------------|------------|----------------------|--------------------|
| TIPO                      | FUENTE     | IMPORTE              | CONCEPTO           |
| RECURSOS FEDERALES        | S6-CISJUPE | \$107,255.92         | Laptops uso nudo   |
|                           |            |                      | Impresora portátil |
|                           | TOTAL:     | \$107,255.92         | SUMA DE CONCEPTOS  |

| INFORMACIÓN PRESUPUESTAL |              |
|--------------------------|--------------|
| CLAVES PRESUPUESTALES    | IMPORTE      |
| CLAVES PRESUPUESTAL      | \$107,255.92 |
| TOTAL:                   | \$107,255.92 |

**CISJUPE**  
OPERADO CON RECURSOS  
2015.



6e7c9c4e3a4e4e4e4e4e4e4e4e4e4e4e

14 Solitudin SMCAM-133

**L. I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ**  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

COPLADECAM es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso del COPLADECAM para fines políticos. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y el procedimiento correspondiente. Este programa es público, libre de todo pago y queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y el procedimiento correspondiente.

COPLADECAM

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Marzo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

**PROYECTO:** EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y ENLACE DE FIBRA ÓPTICA CAMPECHE (CAMP-21-2015)

| PROGRAMA   | TIPO                     | INVERSIÓN | IMPORTE             |
|--|--------------------------|-----------|---------------------|
| <b>U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL</b> |                          |           |                     |
| RECURSOS FEDERALES   | SG-CISJUPE(Administrado) |           | \$660,468.04        |
| <b>TOTAL:</b>  |                          |           | <b>\$660,468.04</b> |

**(SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 4/100) M.N.**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SANCHEZ

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ, SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
LACS/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA/

3/2

**CISJUPE**  
OPERADO CON RECURSOS

2015.





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-SG-CISJUPE-1718006-2861-1/2015

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 6 de Mayo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718006/2015 de fecha 16 de Marzo del Presente y con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa: U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
- SubPrograma: [04] ADQUISICIONES
- Proyecto: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y ENLACE DE FIBRA ÓPTICA. CAMPECHE (CAMP-21-2015).
- Subproyecto: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y ENLACE DE FIBRA ÓPTICA. CAMPECHE (CAMP-21-2015)

| TIPO               | INVERSIÓN  | IMPORTE             |
|--------------------|------------|---------------------|
| RECURSOS FEDERALES | SG-CISJUPE | \$660,468.04        |
| <b>TOTAL:</b>      |            | <b>\$660,468.04</b> |

**Total: (SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 4/100) M.N.**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SANCHEZ

**CISJUPE**

OPERADO CON RECURSOS

2015.



ID SeFidud SIACAM: 116

66e0d16d695a06f99e7552af60c0b4

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/INGBA





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718007/2015

Asunto: Oficio de Autorización

COPLADECAM

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Marzo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO, SERVIDOR DE DATOS Y ENLACE DE MICROONDAS  
CHAMPOTÓN (CAMP-22-2015)

| PROGRAMA   | TIPO | INVERSIÓN                | IMPORTE             |
|--|------|--------------------------|---------------------|
| <b>U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL</b> |      |                          |                     |
| RECURSOS FEDERALES   |      | SG-CISJUPE(Administrado) | \$388,663.80        |
| <b>TOTAL:</b>  |      |                          | <b>\$388,663.80</b> |

(TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 80/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SANCHEZ

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ - SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO - SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
LACS/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA/

**CISJUPE**

OPERADO CON RECURSOS

2015.



AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718007/2015

K



COPLADECAM

APR-CGE-SG-CISJUPE-1718007-2862-1/2015

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 6 de Mayo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718007/2015 de fecha 16 de Marzo del Presente y con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa: U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
- SubPrograma: [04] ADQUISICIONES
- Proyecto: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO, SERVIDOR DE DATOS Y ENLACE DE MICROONDAS. CHAMPOTON. (CAMP-22-2015)
- Subproyecto: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO, SERVIDOR DE DATOS Y ENLACE DE MICROONDAS. CHAMPOTON. (CAMP-22-2015)

| TIPO               | INVERSIÓN  | IMPORTE             |
|--------------------|------------|---------------------|
| RECURSOS FEDERALES | SG-CISJUPE | \$388,663.80        |
| <b>TOTAL:</b>      |            | <b>\$388,663.80</b> |

**Total: (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 80/100) M.N.**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL

L. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

**CISJUPE**

OPERADO CON RECURSOS

2015.

id SolicitudesSIACAM:346



ce0b2ae0d30460a5fca0e39a7ee0d5a

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMBC/NGBA



COPLADECAM

# Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

## Anexo Técnico de Aprobación

FORMATO  
COPLADE-01  
VIGENCIA  
2015

Página 1 de 1 | Creado: 22/04/2015 | Actual: 06/06/2015

AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718007/2015 APROBACIÓN: APP-CGE-SG-CISJUPE-1718007-2881-3/2015 FECHA DE APROBACIÓN: 06/05/2015 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO/Coordinación Administrativa

| TIPO DE SOLICITUD | SOLICITUD | PROYECTO   | SUBPROYECTO  | COSTO DEL PROYECTO | INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR | FECHA DE INICIO DE OBRA | FECHA DE TÉRMINO DE OTRA | U.M.   | ME <sup>2</sup> A | BENEFICIARIOS HOMBRÉS | BENEFICIARIOS MUJERES | AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO |
|-------------------|-----------|--|--|--------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------|--------|-------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| ACCIONES          | ACCIONES  | EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO, SERVIDOR DE DATOS Y ENLACE DE MICROONDAS. CHAMPOTÓN. (CAMP-22-2015) | EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO, SERVIDOR DE DATOS Y ENLACE DE MICROONDAS. CHAMPOTÓN. (CAMP-22-2015) | 388,663.80         | 0.00                             | 30/03/2015              | 31/12/2015               | EQUIPO | 610               | 41,509.00             | 41,512.00             | 100.00                                |

MUNICIPIO: OF - CHAMPOTÓN LOCALIDAD: 0001 - CHAMPOTÓN, C. M. JUNTA MUNICIPAL: [N] PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SECTOR: [U9] DEFENSIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL. PRI/SAMA. APERTURA PROGRAMÁTICA: [D4] ADQUISICIONES SU TIPOGRAMA: [O] ADQUISICIONES PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO  
Equipar con 6 equipos de cómputo, servidor de datos y enlace de microondas a la Agencia Estatal de Investigaciones y Fiscalía con sede en Champotón, Campeche.

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO |            | IMPORTE      | CONCEPTOS A EJECUTAR |              | IMPORTE                                   | CLAVES PRESUPUESTALES | IMPORTE      |
|---------------------------|------------|--------------|----------------------|--------------|---|-----------------------|--------------|
| TIPO                      | FUENTE     |              | CONCEPTO             |              |   |                       |              |
| RECURSOS FEDERALES        | SG-CISJUPE | \$388,663.80 | Enlace de microondas | \$27,260.00  | 21111171712242E342000U11300W03370F25A5651 | \$27,260.00           |              |
|                           |            |              | Laptops uso rudo     | \$92,803.52  | 21111171712242E342000U11300W03370F25A5151 | \$92,803.52           |              |
|                           |            |              | Servidor de datos    | \$254,147.88 |   |                       |              |
|                           |            |              | Impresora portátil   | \$14,952.40  |   |                       |              |
|                           | TOTAL:     | \$388,663.80 | SUMA DE CONCEPTOS    | \$388,663.80 |   | TOTAL:                | \$388,663.80 |



OPERADO CON RECURSOS  
2015  
CISJUPE

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

LEYES ART. 28 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro o cualquier otro interés. El uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y ratificado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes."  
Este programa es público, open a cualquier parte de público. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. El uso de este programa está financiado con recursos públicos aportados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines de lucro, electorales o de promoción y personal de los funcionarios.



AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718008/2015

Asunto: Oficio de Autorización

COPLADECAM

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Marzo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y ENLACE DE MICROONDAS ESCARCEGA (CAMP-23-2015)

| PROGRAMA   | TIPO                     | INVERSIÓN | IMPORTE             |
|--|--------------------------|-----------|---------------------|
| <b>U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL</b> |                          |           |                     |
| RECURSOS FEDERALES   | SG-CISJUPE(Administrado) |           | \$188,143.88        |
| <b>TOTAL:</b>  |                          |           | <b>\$188,143.88</b> |

(CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 88/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, sólo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CANSAÑCHEZ

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ - SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO - SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA  
LACS/CRVG/MLDR/AMPCH/NGBA

**CISJUPE**  
OPERADO CON RECURSOS

2015



AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718008/2015

K



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-SG-CISJUPE-1718008-2863-1/2015
Asunto: Oficio de Aprobación
San Francisco de Campeche, Camp., a 6 de Mayo de 2015

047

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718008/2015 de fecha 16 de Marzo del Presente y con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa: U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
SubPrograma: [04] ADQUISICIONES
Proyecto: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y ENLACE DE MICROONDAS. ESCÁRCEGA (CAMP-23-2015)
Subproyecto: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y ENLACE DE MICROONDAS. ESCÁRCEGA (CAMP-23-2015)

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, IMPORTE. Row 1: RECURSOS FEDERALES, SG-CISJUPE, \$188,143.88. Row 2: TOTAL: \$188,143.88

Total: (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 88/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

CISJUPE

OPERADO CON RECURSOS

2015

Id Solictud SIACAM: 149



cd8c4e65f1e4d9e8e1e8b9c9e1e8b9c9

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718009/2015

Asunto:Oficio de Autorización

COPLADECAM

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Marzo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO CALAKMUL (CAMP-24-2015)

| PROGRAMA   | TIPO                     | INVERSIÓN | IMPORTE             |
|--|--------------------------|-----------|---------------------|
| <b>U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL</b> |                          |           |                     |
| RECURSOS FEDERALES   | SG-CISJUPE(Administrado) |           | \$107,255.92        |
| <b>TOTAL:</b>  |                          |           | <b>\$107,255.92</b> |

(CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 92/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ, SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
LACS/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA/

**CISJUPE**  
OPERADO CON RECURSOS

. 2015 .



X



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-SG-CISJUPE-1718009-2864-1/2015

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 6 de Mayo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718009/2015 de fecha 16 de Marzo del Presente y con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa: U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
SubPrograma: [04] ADQUISICIONES
Proyecto: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO. CALAKMUL (CAMP-24-2015)
Subproyecto: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO. CALAKMUL (CAMP-24-2015)

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, IMPORTE. Row 1: RECURSOS FEDERALES, SG-CISJUPE, \$107,255.92. Row 2: TOTAL: \$107,255.92

Total: (CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 92/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CISJUPE

OPERADO CON RECURSOS

2015.

Atentamente
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ



c.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMC/NGBA





AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718010/2015

Asunto: Oficio de Autorización

COPLADECAM

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Marzo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO, SERVIDOR DE DATOS Y ENLACE DE MICROONDAS CANDELARIA (CAMP-25-2015)

| PROGRAMA   | TIPO                     | INVERSIÓN     | IMPORTE             |
|--|--------------------------|---------------|---------------------|
| <b>U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL</b> |                          |               |                     |
| RECURSOS FEDERALES   | SG-CISJUPE(Administrado) |               | \$388,663.80        |
|  |                          | <b>TOTAL:</b> | <b>\$388,663.80</b> |

(TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 80/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAMSÁNCHEZ

[Firma manuscrita]

**CISJUPE**

OPERADO CON RECURSOS

2015.

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ - SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO - SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
LA C/STRVC/MLDR/AMPECH/NGBA/



K



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-SG-CISJUPE-1718010-2865-1/2015

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 6 de Mayo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718010/2015 de fecha 16 de Marzo del Presente y con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Programa: U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL  
SubPrograma: [04] ADQUISICIONES  
Proyecto: EQUIPAMIENTO DE COMPUTO, SERVIDOR DE DATOS Y ENLACE DE MICROONDAS. CANDELARIA (CAMP-25-2015)  
Subproyecto: EQUIPAMIENTO DE COMPUTO, SERVIDOR DE DATOS Y ENLACE DE MICROONDAS. CANDELARIA (CAMP-25-2015)

| TIPO               | INVERSIÓN  | IMPORTE             |
|--------------------|------------|---------------------|
| RECURSOS FEDERALES | SG-CISJUPE | \$388,663.80        |
| <b>TOTAL:</b>      |            | <b>\$388,663.80</b> |

**Total: (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 80/100) M.N.**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL

L. LORENZO ALBERTO CAN SANCHEZ

**CISJUPE**  
OPERADO CON RECURSOS

. 2015 .

Id Solicitud SIACAN: 442



6860281379040504280273171031

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

AUT-CGE-SG-CISJUPE-1718011/2015

Asunto: Oficio de Autorización

COPLADECAM

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Marzo de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE COMPUTO Y SWITCH DE DATOS PALIZADA (CAMP-26-2015)**

| PROGRAMA   | TIPO                     | INVERSIÓN | IMPORTE             |
|--|--------------------------|-----------|---------------------|
| <b>U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL</b> |                          |           |                     |
| RECURSOS FEDERALES   | SG-CISJUPE(Administrado) |           | \$287,742.64        |
| <b>TOTAL:</b>  |                          |           | <b>\$287,742.64</b> |

**(DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 64/100) M.N.**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAM SÁNCHEZ

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
LACS/CRV/MLDR/JAMPCH/INGBA/

**CISJUPE**  
OPERADO CON RECURSOS

2015.





